

Revista de Estudios Histórico-Jurídicos  
[Sección homenaje al profesor Alejandro Guzmán Brito]  
XLIV (Valparaíso, Chile, 2022)  
[pp. 107-113]

RECUERDOS DE UNA ENTRAÑABLE AMISTAD ACADÉMICA  
[Memories of a Close Academic Friendship]

Carlos SALINAS ARANEDA  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

RESUMEN

Recuerdos entrañables de quien compartió buena parte de su vida académica con Alejandro Guzmán.

PALABRAS CLAVE

Alejandro Guzmán Brito – Carlos Salinas Araneda – recuerdos de vida académica.

ABSTRACT

Warm memories of someone who spent considerable time of his academic life with Alejandro Guzmán.

KEY WORDS

Alejandro Guzmán Brito – Carlos Salinas Araneda – memories of the academic life.

RECIBIDO el 15 de junio de 2022 y ACEPTADO el 18 de junio de 2022

Por encargo del entonces decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, me correspondió ser uno de los oradores encargados de la *laudatio* de don Alejandro Guzmán cuando fue investido con la honrosa jerarquía de profesor emérito de dicha Universidad Pontificia, la más alta jerarquía que otorga dicha casa de estudios a algunos de sus profesores que han brillado por su insigne vida académica. En dicha ocasión inicié mi intervención haciendo presente que quienes conocían al homenajeado podrían comprender que, aunque sólo fuese para referirme a un aspecto de su persona, el tiempo que suele concederse para tales intervenciones en actos académicos de tal calidad resultaba del todo insuficiente porque don Alejandro Guzmán no cabía en apenas un cuarto de hora. Lo mismo he de escribir ahora, pues la figura de Guzmán, que el tiempo que ha discurrido desde su llegada a la casa del Padre se ha agigantado, no es posible siquiera esbozarla en algunas escasas páginas. Trataré, por ello, tan solo de intentar algunos trazos.

### 1. *Un recuerdo de infancia*

Alejandro Guzmán no solía hablar de sus años de infancia, sin embargo, recordaba con claridad la primera —y única— vez que su padre le pegó, lo que ocurrió producto de una travesura infantil: en las jornadas, verdaderamente inolvidables, que nos reunía a los profesores del Departamento de Historia de las Instituciones Jurídicas, a las que hago referencia en breve, nos contó en una ocasión que su padre tan sólo una vez les pegó a él y a su hermano. Ocurrió cuando eran chicos y residían en Quilpué. Su padre había terminado de pintar de color blanco una pared exterior de la casa en que vivían y había quedado orgulloso del trabajo y del resultado. Cuando su padre descansaba, los dos pequeños hermanos Guzmán Brito no encontraron mejor entretención que empezar a b o m b a r d e a r el impecable muro blanco con pelotas de barro, con las consiguientes consecuencias. Cuando su padre advirtió el desastre, montó en cólera y, con correa en mano, castigó a los que acababan de arruinar su obra. Nunca más volvió a repetirse un castigo similar y nunca más los dos hermanitos volvieron a repetir su hazaña.

### 2. *Su ingreso en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso*

Alejandro Guzmán ingresó a la Escuela de Derecho de la entonces Universidad Católica de Valparaíso cuando ya había realizado previamente un diplomado en Ciencias Políticas y Administrativas en la sede que tenía la Universidad de Chile en Valparaíso. Por esos años, estoy hablando del segundo quinquenio de la década de los años 60 del siglo pasado, la admisión en la Escuela de Derecho, como alumno regular, exigía, además del bachillerato, nombre con el que se conocía la prueba nacional de acceso a la Universidad, una entrevista con el director de la Escuela que, a la sazón, era don Raúl Le Roy Le Roy. Miembro de familia quillotana, don Raúl había pasado su infancia en dicha ciudad, la misma en la que había pasado su infancia doña Gulmara Brito, madre de don Alejandro, y ambos había sido amigos en aquellos años infantiles y juveniles. El tiempo, sin embargo, los había separado y aunque ambos formaron sus familias en Viña del Mar, no volvieron a tratarse, lo que no significó que se olvidaran el uno del otro. De hecho, el día en que Alejandro Guzmán debía entrevistarse con el director de la Escuela, al

despedirse de su madre, recibió el encargo de ésta de “darle saludos a Raúl”. Ya en la entrevista, el entrevistado buscó el momento oportuno para cumplir el encargo, hecho lo cual, don Raúl le preguntó quién era su madre; al escuchar el nombre de ella, el director se echó hacia atrás en su butaca, profirió su tradicional “ah” y, sin más, pronunció la fórmula esperada: “joven, está usted aceptado”. Lo que el director no sospechaba era que, con esa simple frase, estaba permitiendo el acceso a la Escuela de quien estaba llamado a incidir de manera sustancial en el desarrollo de la misma.

### 3. *Un recuerdo personal*

La primera vez que supe de la existencia de don Alejandro Guzmán fue a las pocas semanas de haber entrado como alumno a esta Escuela; era yo alumno de primer año y a él, en su calidad de ayudante, le correspondió darnos una clase sobre Aristóteles en la asignatura, obligatoria entonces, de Teoría Política Normativa. Siempre he recordado esta escena: lo recuerdo paseándose por los pasillos, entre 156 almas hacinadas en la sala de primer año, que se situaba donde hoy están las dependencias del decanato; nos sentábamos en viejos pupitres de colegio, forjados en fierro con cubiertas de madera que se levantaban para poder dejar los libros y los cuadernos en la caja que había bajo ella, pupitres que todavía conservaban los tinteros de loza. Guzmán se paseaba dando grandes zancadas, con unos papeles en su mano izquierda y gesticulando con la otra, hablando entusiasmado del Estagirita. Más de alguna vez me he preguntado el porqué de este recuerdo que aun conservo vivo en mi memoria: quizá ha sido porque se trataba de las primeras vivencias de mi vida universitaria que se presentaba ante mis ojos juveniles con horizontes casi infinitos; o quizá, también, porque, para mi desazón, compartida por no pocos de mis compañeros de entonces, no entendimos nada.

### 4. *Alejandro Guzmán y las ideologías políticas*

Para nadie es un misterio que don Alejandro era decididamente un hombre de ideas políticas de derecha. Basta leer los numerosos comentarios que se publicaban periódicamente en la prensa para darse cuenta de ello. Por lo demás, él mismo lo reconocía abiertamente. Su amplio conocimiento de la historia lo había llevado a ese convencimiento, que no era una simple simpatía sentimental, sino una convicción profundamente razonada. Pero, siendo ello así, nunca fue un hombre sectario, un hombre que dejara de reconocer los méritos académicos de quienes transitaban por senderos diversos al suyo. Ilustro esto con dos anécdotas que quiero ahora recordar.

Primera anécdota. La segunda mitad de los años 80 del siglo pasado fue una época universitariamente muy agitada; fueron los años de abierta protesta contra el régimen militar, que tuvieron en los jóvenes universitarios unos protagonistas de primera importancia. Y la casa central de la Universidad Católica fue uno de esos escenarios cotidianos que la convertían en verdadero campo de batalla. Presidenta del centro de alumnos de derecho, primero, y presidente de la Federación de Estudiantes, después, fue una alumna de la Escuela de Derecho que se convirtió en una de las dirigentes de esos movimientos. No me consta que fuera comunista, pero que era de pensamiento de izquierda radical, lo era. Dicen

que tejer relaja las tensiones y calma los ánimos. La recuerdo muy vivamente en medio de una de estas bataholas, sentada en una de las escaleras laterales de la casa central, tejiendo frenéticamente, mientras con frases breves y tajantes, daba órdenes a quienes le iban reportando los avances de la contienda. Fueron años duros para la vida universitaria. Fueron los años en que don Alejandro se desempeñaba como director y como decano.

Esta dama egresó y durante algún tiempo desapareció de nuestra vida universitaria hasta que, tiempo después, volvió y pidió hablar conmigo. Quería que yo le dirigiera en su trabajo de memoria. Durante el tiempo que había estado ausente de las aulas, había estado en la isla grande de Chiloé, conviviendo con una comunidad nativa, y, entre otras cosas, pretendía investigar la posibilidad de que los españoles, en el período indiano, les hubiesen dado títulos de dominio, como lo habían hecho con otras comunidades nativas. Y deseaba aprovechar esa investigación histórico-jurídica para que le sirviera al mismo tiempo de memoria. Esta dama hizo una investigación histórico-jurídica acuciosa y, si bien no logró probar la existencia de títulos indianos para dicha comunidad, el resultado de la misma fue una muy buena memoria que, llegado su momento, tuvo que defender públicamente ante una comisión que previamente había tenido a su disposición el texto de la memoria para su examinación previa al examen. Director del Departamento de Historia de las Instituciones Jurídicas como entonces se llamaba era don Alejandro y a él le correspondía presidir la comisión. Desde el primer momento que le llegó la memoria a sus manos supo de quien se trataba, lo que confirmó preguntándome si la autora de la memoria era la misma persona que le había dado tantos quebraderos de cabeza. La memoria era un texto de calidad y la defensa que la autora hizo oralmente fue destacada y apasionada. Era el tribuno que defendía no solo su trabajo académico, sino también a la comunidad humana que la había cobijado durante meses. Don Alejandro la escuchó con atención y en silencio. Terminada la exposición formuló algunas preguntas referidas al trabajo las que, unidas a otras preguntas de la comisión, dio origen a una conversación serena y académicamente de altura. Y llegado el momento de discutir la calificación final, don Alejandro no dudó ni un instante en calificarla con la nota máxima. Tenía muy claro a quien tenía delante suyo, pero eso no fue óbice para reconocer el valor académico de la memoria que se acababa de defender al punto de calificarla con la máxima calificación.

Segunda anécdota. Uno de los temas en los que don Alejandro brilló con luz propia fue la codificación del derecho civil en Chile y la codificación civil en Hispanoamérica. Un ius historiador peruano, quince años más joven que él, se convertiría en el gran historiador de la codificación civil peruana, don Carlos Ramos Núñez. Ideológica y políticamente, sin embargo, transitaba por senderos muy diversos porque era decididamente un hombre de izquierdas. Como lo recuerda Felipe Westermeyer en estas mismas páginas de homenaje, ambos se conocieron con ocasión de un viaje que Alejandro Guzmán hizo a Lima a un congreso, al que había llegado precedido por su fama, por lo que este joven iushistoriador se sentía del todo cohibido ante él. Profundizó las distancias este otro hecho: el congreso al que asistían los dos se celebraba en momentos en que Perú estaba sumido en la crisis de la toma de la embajada del Japón por un grupo

guerrillero del movimiento revolucionario Tupac Amaru. Pues bien, en medio de un almuerzo en que estaban los congresistas arribó la noticia de que el presidente Fujimori había logrado la liberación de la embajada al precio de la muerte de todos los guerrilleros. Para la desazón de este joven iushistoriador peruano, ferviente anti fujimorista, la alegría se apoderó de los comensales quienes empezaron a aplaudir y lanzar hurras en voz alta, entre los que, por cierto, se encontraba don Alejandro. Quedó muy claro a don Carlos, que ambos se encontraban en veredas muy distintas y distantes.

Sin embargo, ambos hombres eran inteligentes y, a despecho de que ambos se situaban políticamente en las antípodas del otro, surgió en ambos un mutuo acercamiento, una mutua admiración y una mutua amistad. El aprecio con que don Alejandro recibía a don Carlos en su propia casa y la acogida que se le brindaba a don Alejandro en Lima era clara expresión de ello. Soy testigo de lo uno y lo otro.

Cuando falleció don Alejandro, don Carlos escribió, entre otras cosas, lo siguiente: “No obstante las diferencias ideológicas y la diferencia cronológica, nos convertimos en grandes amigos [...] Conferencias y congresos de por medio afianzaron nuestra confianza y el aprecio mutuo. Quizás, pienso, el academicismo y la diferencia de nacionalidad evitaron una reyerta política que, por momentos, parecía avvicinarse [...] un poco por discreción, otro poco por temor y la bien ganada fama de profesor derechista y hasta funcionario gubernamental del temido régimen dictatorial me inhibieron y hasta paralizaron la justa idea de formalizar su investidura en Lima como doctor honoris causa. El prestigio intelectual de Alejandro Guzmán estaba fuera de duda y su estela de conocimiento atrapaba entonces con religioso magnetismo a quienes se le acercaban”.

Dicen los huasos de nuestro campo que los muertos no se mueren solos. Pocos días después de que fueran escritas dichas líneas, don Carlos Ramos falleció, víctima de un ataque cardíaco fulminante. Murió en la noche, en su cama; cuando al día siguiente lo fueron a despertar, ya estaba muerto. Es decir, en el corto lapso de escasas semanas desaparecieron los dos más grandes historiadores de la codificación en Hispanoamérica.

##### 5. *La generosidad intelectual de Alejandro Guzmán*

En las últimas semanas mucho se ha escrito y hablado sobre don Alejandro Guzmán, poniendo de relieve los muchos méritos académicos que lo adornaban. Una cualidad recurrente, que ha sido unánimemente resaltada y alabada, es la generosidad con la que prodigaba sus conocimientos a quienes acudían a él en busca de un consejo académico. Don Alejandro escribió muchas páginas, pero otras tantas fueron escritos por otras personas que desarrollaron en sus escritos ideas que generosamente habían sido prodigadas por él cuando habían acudido en busca del consejo sabio, de la idea clarificadora, de la recomendación prudente. Se trata, sin duda, de una dimensión de su personalidad académica que mercedamente ha sido recordada y no es menor el dato de la unanimidad que se advierte en esto en quienes lo han recordado. Yo mismo me vi beneficiado de eso, por lo que me uno a ese coro.

### 6. *Alejandro Guzmán: amigo*

La imagen intelectual de don Alejandro Guzmán lo muestra como un hombre superior. Pero su retrato queda inacabado si no se hace mención de otra dimensión de su personalidad que lo retrata por completo: su calidad de amigo, amistad sincera, permanente, comprometida y desinteresada. Además de decano y director, fue largos años director del Departamento de Historia de las Instituciones Jurídicas —nombre que él mismo definió— que albergaba las cátedras de Historia del Derecho y de Derecho Romano. Era tanto un grupo de académicos, como un grupo de buenos amigos que, con frecuencia, nos reuníamos en nuestras casas, en jornadas que se prolongaban por todo el día, que tenían como música de fondo las carcajadas espontáneas y sonoras de don Ítalo Merello y don Alejandro, en medio de platos bien servidos, escanciados con vinos de selección, entre citas del *Digesto* y el Código de Bello —como no podía ser menos— pero no tanto cavilaciones sesudas, sino más bien la *petit histoire* que acompaña a los grandes textos y sus autores, de las que don Alejandro es conocedor eximio. Nos acompañaban Rodrigo Andreucci y Francisco Bartolucci. Y cuando el anfitrión era el propio don Alejandro, no solo nos recibía con esa atención exquisita con que atendía a sus invitados, sino que no era raro que él mismo preparara los manjares —las papas a la huancaína eran insuperables, así como las chuletas con salsa de cerezas— que él elaboraba con la misma dedicación y rigor con que abordaba las más profundas reflexiones académicas... solo que más sabrosas.

### 7. *La Revista de Estudios Histórico-Jurídicos y la Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*

Necesariamente hay que mencionar las dos revistas que publica la Escuela de Derecho de la Pontificia porteña. La primera de ellas, fue la *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, de la que don Alejandro fue su fundador en 1976 y hasta tiempos recientes, su director. Fue la primera revista jurídica indexada en Scielo y, por largos años, la única revista jurídica incluida en dicha indexación. Es una de las más importantes revistas jurídicas publicadas en América Latina y la tercera revista en el concierto occidental de las que se dedican a la historia del derecho. Eso le ha valido ser catalogada, además, en el prestigioso índice europeo Scopus. Al año siguiente, en 1977, se fundó la *Revista de Derecho* de esa casa de estudios, de la que, al igual que la anterior, Alejandro Guzmán fue su fundador y primer director, revista, ésta, que es hoy una de las revistas jurídicas chilenas indexadas en Scielo.

Son más de veinte mil las páginas de cada una de estas revistas que han sido editadas por Guzmán. Si a ellas agregamos las páginas escritas directamente por él y diseminadas en libros y revistas científicas de América y Europa, amén de la prensa, no creo equivocarme si el número total de páginas trabajadas por Guzmán a lo largo de estos años superan las cincuenta mil. Si a ellas agregamos las páginas a las que han dado lugar sus escritos o que han sido inspiradas por él cuando otros han acudido a su consejo sabio y atinado que siempre ha brindado con prodigalidad, el resultado se traduce en varios metros de una estantería.

### 8. *Los discursos de Guzmán*

Si todo lo anterior ya es bastante para hacer de Alejandro Guzmán un hombre admirable, pero no imitable, me falta aún por abordar un aspecto de su actuar que no puedo obviar. Porque a lo largo de su vida académica, tanto en función de los cargos que ha ocupado como de las actividades académicas que ha emprendido, ha debido pronunciar una cantidad no menor de discursos. No me refiero a sus ponencias o presentaciones científicas en congresos o reuniones similares, sino a los discursos que ha debido pronunciar en las variadas circunstancias que ofrece el oficio universitario. Se trata de piezas oratorias que se singularizan simultáneamente por la profundidad de sus conceptos, por la originalidad de las ideas, no exentas de una fina ironía, por un admirable dominio del lenguaje y una no menos notable belleza literaria.

Es con uno de esos discursos con el que quiero terminar estos breves recuerdos. El 3 de septiembre de 1976 se realizó en la Universidad Católica de Valparaíso, en un solemne acto académico que dejó perplejos a no pocos: la conmemoración del XV centenario de la Caída del Imperio Romano de Occidente, hecho acaecido el 5 de septiembre del año 476 de nuestra era, día en que fue depuesto el emperador romano de Occidente, el adolescente Rómulo Augústulo. En dicho acto intervinieron el profesor del Instituto de Historia, don Héctor Herrera Cajas, el embajador de España en Chile, don Emilio Baladiez, y don Alejandro Guzmán, quien, en su discurso, se refirió a Augusto, el fundador del imperio, el hombre puesto por el destino para llevar adelante la vasta obra de reformulación y reorganización del mundo antiguo. Así ponía el orador término a su discurso: *“El 19 de agosto del año 14 d.C., en Nola, a los 77 años de edad, poníase fin al glorioso reinado. El día de las exequias, un viejo ex pretor juró haber visto la imagen de Augusto elevarse hacia las nubes, mientras las llamas consumían su cuerpo. ¿Cómo habrá juzgado Dios el alma de este hombre inmenso?”*. Estas palabras, pronunciadas por don Alejandro Guzmán en aquella ocasión solemne fueron, quizá, palabras proféticas, que, si en el momento de ser pronunciadas lo fueron en un acto académico y referidas a un grande la historia, hoy no resulta peregrino pensar que puedan aplicarse a él.

